

Guatemala, 31 de agosto de 2020 ✓

Informe No. 002-2020 ✓

Licenciada

CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES

Viceministra de Cultura

Su despacho

Estimada Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales número 4146-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial número 705-A-2020**, correspondiente al mes de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando el DTE número 2306426088, serie 64D87AC3.

Actividades realizadas

- a) Asesorar en proyectos de ley que tengan impacto sobre la formación artística profesional.
- b) Asesorar en el seguimiento, análisis e interpretación de las Normas Legales que se publiquen en los diferentes medios de comunicación y que afecten a la Dirección General de las Artes y sus Instituciones.
- c) Asesorar en la proyección de las normas internas que coadyuven al cumplimiento de la legislación vigente en la Dirección General de las Artes.
- d) Asesorar en el diagnóstico de la normativa legal actual, que rige a los establecimientos de Formación Artística.
- e) Asesorar en las gestiones y seguimiento, en coordinación con los responsables temáticos a los contratos, convenios y documentos pertinentes a suscribir y suscritos con la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes.
- f) Asesorar técnicamente en la implementación e incorporación como país en iniciativas regionales en materia de Formación Artística.
- g) Asesorar en el análisis de riesgo de los contratos y convenios en ejecución, de manera proactiva y preventiva de la Dirección General de las Artes.
- h) Asesorar a la Dirección General de las Artes emitiendo opiniones jurídicas sobre temas específicos de todas las especialidades y entidades artísticas.
- i) Asesorar a los especialistas a cargo de la supervisión de instituciones de formación artística, a fin de proponer medidas de mitigación legal:
- j) Otras actividades afines relacionadas con el cumplimiento de este contrato.

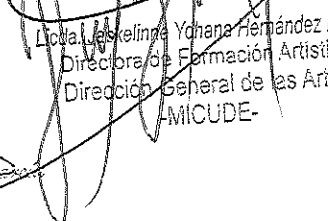
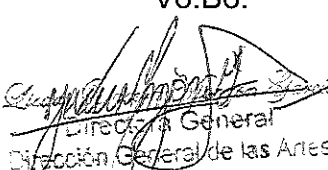
Resultados obtenidos

- a) Se asesoró a la Dirección Técnica de Formación Artística en la reunión virtual para la revisión del proyecto de reglamento para la formación y actuación de la Junta Calificadora de personal docente del Ministerio de Cultura y Deportes;
- b) Se asesoró a la Dirección General de las Artes en la opinión legal acerca del pago de la cuota anual a cancelarse por parte del Ministerio de Cultura y Deportes al Programa de Iberoorquestas juveniles;
- c) Se asesoró a la Dirección Técnica de Formación Artística participando en la reunión virtual con funcionarios de la Dirección y de la "Universidad Da Vinci" para incluir en el Ministerio de Cultura y Deportes el programa de actualización musical y docente para los estudiantes de las escuelas de arte del Ministerio de Cultura y Deportes;
- d) Se asesoró a la Dirección General de las Artes en el estudio y dictamen legal relacionado con la aprobación del pensum de estudios de Bachillerato en arte con especialidad en danza clásica para las escuelas de arte del Ministerio de Cultura y Deportes;
- e) Se asesoró a la Dirección General de las Artes en el estudio y revisión del reglamento de evaluación de los aprendizajes para los centros educativos de formación artística autorizados por el Ministerio de Cultura y Deportes;
- f) Se asesoró a la Dirección General de las Artes en la revisión y elaboración de un convenio a celebrarse por el Ministerio de Cultura y Deportes para la celebración de la XVII edición de FILGUA 2020;
- g) Se asesoró a la Dirección General de las Artes en la revisión y elaboración de un convenio a celebrarse por el Ministerio de Cultura y Deportes para la celebración del Festival de Cine ICARO 2020;
- h) Se asesoró a la Dirección Técnica de Formación Artística en el estudio y dictamen relacionado con el procedimiento legal para la celebración de sesiones virtuales de la Junta Calificadora de Personal del Ministerio de Cultura y Deportes;
- i) Se asesoró a la Dirección Técnica de Formación Artística en la elaboración de las declaraciones juradas de personal de las escuelas de arte y de los cargos administrativos durante el mes de agosto del presente año;
- j) Se asesoró a la Directora General de las Artes en asuntos específicos de su competencia;
- k) Se asesoró a la Directora de Formación Artística atendiendo a casos específicos de su competencia:

Atentamente,


RODOLFO COLMENARES ARANDI

Vo.Bo.


Leticia Leibelina Yohana Hernández López
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Directora General
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes